



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - N°

00063

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 24 FEB 2021

VISTO:

El Documento DE-1211-01699368-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Convenio de Colaboración suscripto por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Centro Gallego de Santa Fe, en fecha 11 de diciembre de 2020.

Que por el mismo las partes se comprometen a desarrollar y fortalecer lazos de colaboración mutua con el objeto de fomentar el deporte, la cultura, las artes y los hábitos saludables de los santafesinos/as.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:**

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Colaboración suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Centro Gallego de Santa Fe, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refrédese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


C.P.N. Nicolás Daniel Ainzaz
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación